



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3158

8 de enero de 1993

JAN 15 1993

ESPAÑOL

UNIÓN SOVIÉTIQUE

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3158a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 8 de enero de 1993, a las 11.45 horas

Presidente: Sr. HATANO

(Japón)

<u>Miembros:</u>	Brasil	Sr. SARDENBERG
	Cabo Verde	Sr. BARBOSA
	China	Sr. LI Daoyu
	Djibouti	Sr. DORANI
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. ERDÓS
	Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
	Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
	Pakistán	Sr. MARKER
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
	Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISSION DE NUEVOS MIEMBROS

INFORME DEL COMITE DE ADMISSION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISSION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADA POR LA REPUBLICA CHECA (S/25067)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora su consideración del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República Checa, que figura en el documento S/25067. En el párrafo 3 de su informe el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, para presentar su recomendación a la Asamblea General en la reanudación de su cuadragésimo séptimo período de sesiones. De no escuchar objeciones, entenderé que el Consejo decide no observar el plazo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 60.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el párrafo 4 de su informe el Comité de Admisión de Nuevos Miembros recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República Checa. Quisiera felicitar al Comité por su decisión unánime de recomendar la admisión de la República Checa como Miembro de las Naciones Unidas. De conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas celebradas entre los miembros del Consejo, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sin someterlo a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, declaro que el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros ha sido aprobado, sin someterlo a votación, como resolución 801 (1993) del Consejo de Seguridad. Transmitiré inmediatamente al Secretario General la decisión del Consejo de recomendar la admisión de la República Checa como Miembro de las Naciones Unidas para que la remita a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad formularé ahora una declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea que se admita a la República Checa como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo hacer llegar mis felicitaciones a la República Checa en esta oportunidad histórica.

El Consejo toma nota con gran satisfacción del solemne compromiso de la República Checa de mantener los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplir con las obligaciones que en ella figuran. Aguardamos con interés el día, en un futuro próximo, en que la República Checa se sume a nosotros como Miembro de las Naciones Unidas, y esperamos colaborar estrechamente con sus representantes."

El Consejo ha concluido así su examen del tema que tiene ante sí.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.